



INVERCAP S.A.

Santiago, 27 de marzo de 2014
INVGAF - 07/2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas Invercap S. A.
Inscripción Registro de Valores No.0492**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INVERCAP S.A., en sesión celebrada del día 27 de marzo de 2014 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2014, a las 16:00 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, Las Condes, Santiago.

En esta oportunidad se tratarán las siguientes materias; Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2013 y situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, Política y Distribución de dividendos; Designación de los Auditores Externos Remuneración del Directorio; Informe anual de gestión del Comité de Directores, Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité y tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta.

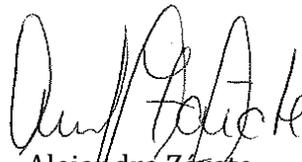
Conforme a la política de dividendos vigente de la sociedad de repartir la totalidad de los dividendos recibidos de CAP S.A., en esta reunión antes mencionada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida distribible del año 2013 ascendente a US\$ 59.011.192,86 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 30.644.538,34 equivalente al 51,9% de esa utilidad. De dicho monto corresponde deducir la suma de US\$ 19.821.369,60 pagados en julio y octubre de 2013 y enero de 2014 como dividendos provisorios No. 52, No. 53 y No. 54 con cargo al ejercicio 2013; quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 10.823.168,74. Este saldo se cancelaría mediante el pago de un Dividendo Definitivo N° 55, por la suma de \$23,49 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril de 2014 y un Dividendo Definitivo Adicional pagadero en julio de 2014 por el remanente de las utilidades a repartir. Para los efectos anteriores se utilizara el tipo de cambio vigente en la contabilidad de Invercap S.A. en las épocas de pago antes indicadas.



INVERCAP S.A.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

Le saluda atentamente,


Alejandra Zárate
Gerente General (s)

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso



INVERCAP S.A.

INVERCAP S.A.

Gertrudis Echeñique No. 220 P. 7

Tel.: 2818 63 18 - 2818 63 00

Santiago